

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 6 de noviembre de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifica a los interesados diferentes resoluciones y actos administrativos referentes al procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia.

| NÚM. EXPTE | APELLIDOS Y NOMBRE | LOCALIDAD | CONTENIDO DEL ACTO |
|---------------------------|-----------------------|----------------------|--|
| SAAD01-11/4004650/2008-36 | JIMÉNEZ CAUTO, MARÍA | SAN FERNANDO | RESOLUCIÓN DE REVISIÓN DE PRESTACIÓN ECONÓMICA VINCULADA AL SERVICIO POR REVISIÓN DE GRADO |
| SAAD01-11/430604/2008-70 | ROMÁN LIMA, JOSEFA | CÁDIZ | RESOLUCIÓN DE CAMBIO DE PRESTACIÓN ECONÓMICA A SERVICIO |
| SAAD01-11/4203735/2011-70 | IGLESIAS MORENO, RAÚL | ARCOS DE LA FRONTERA | RESOLUCIÓN DE EXTINCIÓN DE PRESTACIÓN ECONÓMICA EN ENTORNO FAMILIAR POR CAMBIO DE GRADO |

Cádiz, 6 de noviembre de 2018.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a efectos de su notificación.»